



**LAS DOS CTA DE LA ARGENTINA EN FORMA CONJUNTA
(CTA de LOS TRABAJADORES Y CTA AUTÓNOMA)
DECLARAMOS ANTE LA 106 CIT (junio de 2017):**

POLÍTICAS NEOLIBERALES

Nuestro pueblo, y en particular su clase trabajadora, vienen sufriendo los efectos nefastos de las políticas económicas neoliberales del nuevo gobierno que, desde fines de 2015, aumenta el desempleo, rebaja el poder adquisitivo de los salarios, intenta el retroceso de los derechos laborales conquistados y poner freno a la libre actividad sindical.

Al mismo tiempo, privilegia económica y políticamente el poder empresarial, promueve la especulación financiera y el endeudamiento externo, y sigue prometiendo inexistentes inversiones extranjeras que nunca llegan.

En ese marco, el Presidente vetó el 23 de mayo de 2016 una ley del Congreso Nacional que se proponía frenar los despidos. Argumentó que contaba con un compromiso empresario de no despedir y en consecuencia no hacía falta dicha ley. Obviamente el compromiso no se cumplió y el desempleo no tiene freno. Las cifras reales son difíciles de precisar si tenemos en cuenta que más de un tercio de los trabajadores no están registrados y que ellos son las principales víctimas de la pérdida de esos puestos de trabajo, de la precarización laboral y la pobreza crecientes.

La alta inflación continúa y se mantiene en porcentajes que superan el treinta por ciento anual, mientras el gobierno presiona en los meses que corren para que las negociaciones paritarias no superen una actualización salarial de sólo el veinte por ciento, repitiendo una pérdida significativa del poder adquisitivo de los trabajadores como ya le ocurriera a muchos gremios en 2016.

REPRESIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL Y PRESOS POLÍTICOS

Las políticas neoliberales del gobierno se aplican mediante actos represivos contra las protestas públicas, criminalizando la protesta social.

Por un lado, ataques represivos armados por parte de fuerzas de seguridad contra manifestaciones de trabajadores en distintos puntos del país, provocando heridas físicas y tomando prisioneros. A ello sigue la promoción de procesos judiciales para encarcelar a los luchadores sociales.

La finalidad de esas medidas no es sólo la de castigar y privar de la libertad a los militantes y dirigentes, sino, además, infundir temor al conjunto de la población para que acepte las medidas de ajuste económico sin manifestarse en contra públicamente.

En concreto, hay presos por razones políticas en nuestro país por el “delito” de defender los intereses populares. Caso emblemático es el de la compañera Milagro Sala, presa en la provincia de Jujuy por su liderazgo histórico del movimiento social Tupac Amaru.

Ambas CTA's exigimos el cese de la represión y la libertad inmediata de Milagro Sala y todos los presos políticos.

LUCHA DE LOS TRABAJADORES EN UN MARCO DE UNIDAD

La respuesta popular a esas políticas neoliberales durante esta primera mitad del año 2017 tuvo una magnitud significativa en lo que respecta al muy alto número de trabajadores movilizados y a la excepcional sucesión de eventos masivos en defensa de sus derechos adquiridos.

El rasgo novedoso y distintivo de esta etapa ha sido el marco de unidad en que se viene desarrollando el proceso de defensa de los derechos laborales.

Desde el inicio de este año las CTA's venimos realizando conversaciones para la unidad de acción de ambas Centrales que se está reflejando



exitosa y más ampliamente en las calles. Ello es parte de un esfuerzo conjunto que podría avanzar en una potencial unidad orgánica de las dos Centrales en 2018.

Un evento importante y participativo en ese camino de unidad y lucha fue el Plenario Nacional de Delegados conjunto de las CTA's que se realizó el pasado 14 de marzo en la ciudad de Avellaneda.

Allí los 1700 delegados presentes, tras escuchar las intervenciones de 40 compañeros y compañeras, resolvieron marchar el 30 de marzo en defensa del empleo y el salario, y realizar una Paro General de todo el país.

Unos días antes, el 7 de marzo de 2017, en unidad de acción con la CGT, ambas CTA's participamos del acto multitudinario en el que los trabajadores y trabajadoras reclamaron que se fijara la fecha para realizar todos juntos el Paro Nacional, convocatoria que no se concretó ese día a pesar del reclamo generalizado.

El 30 de abril las dos CTA's, cumpliendo con el mandato del Plenario de Delegados, marchamos en Buenos Aires y otras ciudades del país. En el acto central, además de nuestros dos Secretarios Generales, fue invitado a hablar el Secretario de Interior de la CGT, Cro. Francisco Gutiérrez.

El Paro Nacional se llevó a cabo el 6 de abril de 2017, convocado por todas las Centrales. El éxito de la protesta fue rotundo ya que participaron de la medida más del 90% de los trabajadores y el país entero quedó paralizado.

Estos hechos se producen en un contexto de movilización general que viene protagonizando nuestro pueblo en defensa de sus intereses.

El mismo mes de marzo se vio desbordado por huelgas y sucesivas movilizaciones de los trabajadores docentes en todo el país, en defensa de su salario y en reclamo de la realización de la paritaria nacional docente, obligación legal que el Gobierno, en su doble papel (ya que también es empleador), incumple.

A su vez, el 8 de marzo se realizó con movilización el Paro Nacional de Mujeres, en el marco de la Jornada Internacional, al que también convocaron nuestras Centrales.

El 1º de Mayo ambas CTA´s celebramos nuestro acto conjunto del Día Internacional de los Trabajadores acompañando a los gremios docentes donde venían realizando su manifestación permanente.

El clima de protagonismo popular contra las políticas gubernamentales se vio reflejado no sólo en las reivindicaciones específicas de los trabajadores y trabajadoras, sino también en otros aspectos que involucran al conjunto del pueblo.

Algunos funcionarios del Gobierno venían ensayando posturas tendientes a desacreditar la reivindicación de Memoria, Verdad y Justicia que encabeza el movimiento de Derechos Humanos, del cual ambas Centrales hemos participado siempre en forma activa, incluso en el acto masivo del 24 de marzo, aniversario del golpe de estado de 1976.

En ese contexto, hace pocas semanas, el 3 de mayo la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó una sentencia que favorecía la reducción del cómputo de penas para los represores declarados culpables de delitos de lesa humanidad perpetrados durante la última dictadura cívico-militar. Es decir, beneficiaba a aquellos cientos de represores que están presos y a miles que todavía están siendo juzgados. La sociedad toda lo vivió como una afrenta al proceso de Justicia.

Se produjo en el término de una semana un hecho político que demuestra en la práctica la capacidad de nuestro pueblo de defender sus conquistas. En forma inmediata, no sólo los movimientos de Derechos Humanos, sino también las tres Centrales sindicales argentinas, y los más amplios sectores populares, nos declaramos públicamente en contra de dicho fallo judicial.

El repudio social resultó tan amplio y poderoso que, durante la marcha muy masiva (de la que participamos) llevada a cabo el 10 de mayo de 2017, el Congreso unánimemente dictó una ley que impide la reducción del cómputo de penas y el gobierno debió promulgarla al día siguiente, impidiéndose así la amnistía encubierta a los represores que se había instrumentado.



Nuestro paso siguiente será, seguramente en el próximo mes de julio, una Marcha Nacional que ambas CTA's estamos organizando conjuntamente para que trabajadores y trabajadoras de todo el país converjamos en Buenos Aires contra las políticas neoliberales en defensa de nuestros derechos laborales.

Seguimos siempre con atención y solidaridad la lucha de nuestros hermanos latinoamericanos, y en estos días centramos nuestra atención en Brasil, donde los trabajadores enfrentan un plan antiobrero de enorme magnitud.

CONCLUSIÓN

Durante los meses pasados las trabajadoras y trabajadores argentinos hemos sido protagonistas de un número notable de masivas jornadas de lucha.

En algunos casos, obtuvimos éxitos inmediatos y, en otros temas en que están en juego intereses económicos y políticos que hacen a la esencia de los derechos de la clase trabajadora, la lucha será más larga y penosa, especialmente para los que menos tienen.

El valor de la unidad se ha puesto en evidencia a cada paso.

Seguiremos adelante por ese camino de unidad en la lucha por la justicia social.

Hugo Yasky
Secretario General de la CTA-T

Pablo Micheli
Secretario General de la CTA-A